



“Amlitos” y la violación a la ley

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES
COLÍN

lola-colin@hotmail.com // @rf59

En México vivimos un proceso electoral permanente, y las autoridades electorales validan o sancionan de acuerdo a la ley electoral vigente. En este momento, la dirigencia nacional de Morena ha señalado que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les ha impuesto un castigo de censura, ya que los magistrados decidieron prohibir la caricatura que diseñó el monero José Hernández para la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2006.

Por ello, Mario Delgado, líder nacional del partido oficial, ante la prohibición de utilizar

la caricatura, lanzó una campaña de desobediencia a la que se han unido Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena, otros dirigentes y militantes.

Todos los miembros del partido en el poder saben de la fuerza de la imagen del Presidente López Obrador y hacen uso de las propuestas de estrategias que recurren a la caricatura para fortalecer a los candidatos o precandidatos, lo que la constitucionalidad prohíbe.

La determinación del TEPJF es definitiva: *“está prohibida la utilización de la imagen de la caricatura denominada AMLITO en campañas electorales, pues se trata de quien ocupa la Presidencia de la República, el mexicano cargo del Servicio público”*.

En el Tribunal, la Sala Especializada fue la primera que emitió la sentencia en contra del uso del muñeco en campañas políticas. Morena impugnó.

Y la resolución de la Sala Superior confirmó la sentencia de la Sala especializada, y se debe cumplir la sentencia. Sin embargo, las fuerzas vivas

del partido en el poder llaman a la desobediencia.

Es por hechos como el que ahora comentamos, que tienen urgencia de que entre en operación el Plan B electoral que les permite hacer lo que Morena y aliados quieren y prohibir y sancionar a la oposición en el marco de las campañas políticas.

SUSURROS

1. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la fracción de Morena de la Cámara de Senadores, precisa que no se confía de sus compañeros de Morena. El hecho de que Mario Delgado líder nacional de Morena, en un trabajo epistolar haya incluido como aspirante a Monreal en la lista de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. Y tiene razón el líder del Senado de no excederse en confianza. Y como no si en el Palacio del Ayuntamiento de la CDMX el propio Presidente López Obrador en defensa de la jefa de Gobierno la calificó como su hermana y luego añadió que Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. La realidad es que Morena se va fragmentando a cada momento para dar apoyo a su *corcholata*. Pero el carisma presidencial es fundamental. Las

dudas por el proceso de selección las tienen los propios militantes de Morena.

2. El Punto de Partida al que convocan el Ingeniero Cuauhtémoc Cardenas y Francisco Labastida, ex candidatos presidenciales lo hacen en busca de recomponer el país. Será el 30 de enero cuando junto con los Ex Rectores José Narró y Francisco Barnés, Diego Valadez y Clara Jusidman, presentarán un documento para invitar a participar a la sociedad para recuperar la unidad con respeto de la pluralidad.

3. Al participar en la inauguración del campus virtual de posgrados de la Universidad Panamericana, en un panel de expertos donde reflexionaron sobre la aceleración digital de los años recientes, el consejero de la Judicatura General Sergio Molina Martínez habló de los retos que representó la pandemia de COVID-19 para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral. Además, destacó la relevancia que tiene esta transformación para adecuarse a lo establecido en el T-MEC y hacer más competitivo el mercado laboral en México.